

JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL
CARRERA 12 No. 31-08, TEL 6422292, Cel. 316-6405901
BUCARAMANGA- SANTANDER
Correo electrónico: j22cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Proceso: Ejecutivo No. 680014003022201900241.00
Demandante: BANCO POPULAR S.A
Demandados: WILLIAM MIGUEL BLANCO RICO

CONSTANCIA SECRETARIAL: Con el atento informe que el apoderado de la parte demandante informó la imposibilidad de notificar al curador designado. Bucaramanga, diecinueve (19) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

**SILVIA RENATA ROSALES HERRERA
SECRETARIA**

JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL
Bucaramanga, veintitrés (23) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Atendiendo lo informado por el apoderado de la parte, documento No.18 expediente, se releva al abogado designado como curador mediante providencia del 14 de octubre de 2021. Se designa de la lista que se lleva en este despacho como curador ad-litem del demandado WILLIAM MIGUEL BLANCO RICO, al abogado:

MARIO FABIAN CARRREÑO JEREZ	MARIO.CARRENOJ@GMAIL.COM
-----------------------------	--------------------------

En atención a lo preceptuado en el Art 48-7 ibidem, el cargo se desempeñará de forma gratuita y su nombramiento es de forzosa aceptación, salvo que se acredite estar actuando en más de 5 procesos como defensor de oficio. Adviértase que deberá concurrir inmediatamente a asumir el cargo, so pena de las sanciones disciplinarias a las que haya lugar.

Para lo anterior, el abogado designado deberá manifestar mediante correo electrónico enviado al correo del Despacho su aceptación o rechazo, con la identificación del proceso en el cual se realizó su designación. Una vez recibida dicha comunicación, en caso de aceptación, por secretaría se realizará la diligencia de notificación y se remitirá el enlace para que pueda acceder al expediente de la referencia.

Elabórese por secretaría la respectiva comunicación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

La Juez,

MAYRA LILIANA PASTRÁN CAÑÓN

JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL
BUCARAMANGA, SANTANDER

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica en el **ESTADO No. 001** Hoy 24 de noviembre de 2021, a las 8:00 am y se desfija a las 4:00 p.m., de este mismo día.

**SILVIA RENATA ROSALES HERRERA
SECRETARIA**

Firmado Por:

**Mayra Liliana Pastran Cañon
Juez Municipal**

**Juzgado Municipal
Civil 022
Bucaramanga - Santander**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d669cee4ba3a49bfb2b835d3f51487a922a9b693b74f9f3ae1549878959b0435**

Documento generado en 23/11/2021 08:43:17 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>